

Fitch confirma la calificación del Fideicomiso Ampliación Bv. Batlle y Ordóñez; Perspectiva Estable

31 de octubre de 2013

Fitch confirma la calificación A+(uy) con perspectiva Estable de los títulos de deuda (TD) emitidos y a emitirse, por un monto de hasta VN USD 8,4 millones, por el Fideicomiso Financiero Ampliación Bulevar Batlle y Ordóñez. El 02.09.2013 se realizó un nuevo pago de los TD, siendo el saldo de los mismos de USD 1,3 millones calculado a valor presente. Factores relevantes de la calificación Riesgo crediticio de la IMM: Los TD se repagarán exclusivamente con los flujos que reciba el Fideicomiso de la IMM y en los porcentajes cedidos. Interceptación de fondos: los Vales emitidos por la IMM son autónomos, independientes y no condicionados al cumplimiento ulterior de Grinor. Asimismo, en caso de incumplimiento por parte de IMM de cualquier pago y se posean Vales con vencimiento en esa fecha, se podrá solicitar el pago adeudado a los agentes externos de recaudación aplicando los fondos que hayan cobrado y/o cobren para la Intendencia Municipal de Montevideo. Modificación de la formula ILG: en la Asamblea de Tenedores realizada el 19.02.2013 se aumentó a partir del marzo de 2013 los Importes a Liberar a Grinor (ILG). Esta modificación no implica una pérdida de valor presente de los TD pero si una extensión en los plazos para la amortización total de los TD. Relación entre los TD y los Vales: actualmente es del 44,70% pero no podrá ser superior al 74%. En cada fecha de pago se calculará la relación, calculada valor presente, de los TD sobre los Vales de la IMM no sea superior al 74%, en tal caso se ajustará el importe a liberar a Grinor tal que la mencionada relación nunca supere el 74%. Fondo de Reserva: que se destinará para cubrir la totalidad de los gastos reembolsables incurridos o que se anticipa razonablemente por parte del fiduciario que se incurrirán en los próximos seis meses, así como los tributos devengados o a devengarse a cargo del fideicomiso. Sensibilidad de la calificación La calificación de los TD está sujeta a cambios en la percepción de riesgo de la IMM. El informe completo puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.com.ar. Informes Relacionados: - Criterio Global de Calificación de Finanzas Estructuradas, Junio 19, 2013; - Counterparty Criteria for Structured Finance and Covered Bonds (Criterio de Contraparte para Finanzas Estructuradas y Bonos Cubiertos) Mayo 13, 2013; Contactos: Analista Principal Mauro Chiarini Senior Director +54 11 5235 8140 Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7mo piso – C1041AAM – Capital Federal – Buenos Aires Analista Secundario Cintia Defranceschi Director +54 11 5235 8143 Relación con los medios: Dolores Terán – Buenos Aires – +54 11 5235 8100 – dolores.teran@fitchratings.com Información adicional disponible en www.fitchratings.com y www.fitchratings.com.ar Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación. **TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM / UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://www.fitchratings.com). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO**

SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.